Bogotá D.C., 12 de noviembre del 2024

MEMORANDO
2024RI003176

PARA: Doctor JORGE MARIO BUNCH HIGUERA, SECRETARIO GENERAL

DE: JENNIFFER LORENA OCHOA RESTREPO, COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: ALCANCE MEMORANDO NO. 2024RI003119 – SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA CESIÓN CONTRATO NO. 119 DE 2024.

Respetado doctor:

En calidad de Supervisora del Contrato No. 119 de 2024 y en atención a la solicitud presentada por la contratista DORA OLIVIA PALACIOS ARANGUREN, identificada con cédula No. 52.823.190, mediante Radicados No. 2024RE215466 del 04 de octubre de 2024, No. 2024RE233127, No. 2024RE234225, No. 2024RE233133 y No. 2024RE234412 del 25 de octubre de 2024, en consecuencia, se adelantaran las gestiones administrativas requeridas para la cesión del Contrato No. 119 del año 2024 a favor de CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ FORERO, identificada con cédula No. 52.201.261 a partir del 08 de noviembre de 2024, sin embargo, debido a temas documentales de la futura contratista se hace necesario dar alcance a la solicitud, indicando que la fecha de cesión será a partir del 13 de noviembre de 2024, teniendo en cuenta la siguiente información:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales a los procesos de gestión y desarrollo del talento humano, principalmente los relacionados con la liquidación de nómina, seguridad social, aportes parafiscales, prestaciones sociales, retención en la fuente de conformidad con la normatividad vigente de los servidores de la planta de la Comisión Nacional Del Servicio Civil, en desarrollo de la vigencia 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de enero de 2024
FECHA DE INICIO	19 de enero de 2024
FORMA DE PAGO PACTADA	La CNSC, pagará al contratista el valor de los servicios objeto del contrato así: Un (1) pago hasta por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.245.457), correspondiente a (13) trece días calendario del mes de enero de 2024 o proporcional al servicio efectivamente prestado. Once (11) mensualidades vencidas, cada una por la suma de

efr certificado en conciliación 1000-2
CO - 017 / 2023 / ICONTEC

	CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($5.181.825).
MODIFICACIONES (SI APLICA)	Cesión No. 1 realizada a Dora Olivia Palacios el 21 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($59.245.532)
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
VALOR PAGADO DEL CONTRATO EJECUTADO POR LA CONTRATISTA DORA OLIVIA PALACIOS ARANGUREN, (CEDENTE) ENTRE EL 21 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 (PAGADO)	DOCE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($12.090.925).
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO POR LA CONTRATISTA DORA OLIVIA PALACIOS ARANGUREN, (CEDENTE) ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 (PENDIENTE DE PAGO)	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($12.436.380).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO POR LA CONTRATISTA DORA OLIVIA PALACIOS ARANGUREN (CEDENTE)	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($ 24.527.305)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ FORERO (CESIONARIO), A PARTIR DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($8.290.920).
FORMA DE PAGO DEL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR POR EL CONTRATISTA CESIONARIO	La CNSC, pagará al contratista el valor de los servicios objeto del contrato así: Un (1) pago hasta por la suma de TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.109.095), correspondiente a (18) dieciocho días calendario del mes de noviembre de 2024 o proporcional al servicio efectivamente prestado Una (01) mensualidad vencida, cada una por la suma de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($5.181.825).
PLAZO PENDIENTE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR EL CONTRATISTA CESIONARIO	Dieciocho (18) días y un (01) mes.
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA CNSC (SI APLICA)	N/A

JUSTIFICACIÓN:

Revisados los argumentos expuestos por el contratista mediante oficios radicados con los Nro.

2024RE215466 del 04 de octubre de 2024, No. 2024RE233127, No. 2024RE234225, No. 2024RE233133 y No. 2024RE234412 del 25 de octubre de 2024 en el cual solicita la cesión de su contrato y de acuerdo con el alcance al memorando inicial No. 2024RI003119 del 6 de noviembre de 2024; desde la supervisión se avala la cesión partir del **13 de noviembre de 2024**, en atención a que, a la fecha la contratista ha cumplido con el objeto y obligaciones contractuales y para el Grupo de Gestión del Talento Humano, persiste la necesidad de seguir ejecutando las obligaciones del contrato a ceder, para el cumplimiento de los objetivos planteados en los documentos precontractuales que motivaron su suscripción.

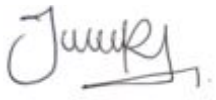
Una vez verificada la hoja de vida de **CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ FORERO** por parte de Secretaría General se tiene que ésta posee la idoneidad y experiencia necesaria para continuar con la ejecución del objeto contractual, tal como consta en la certificación de fecha 01 de noviembre de 2024.

En razón a lo expuesto, de la manera más atenta, solicito tramitar la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 119 de 2024, en los términos anteriormente mencionados.

Para tal efecto se adjunta lo siguiente:

- Estado financiero (Se aporta estado financiero del 31 de octubre de 2024)
- Certificado de idoneidad – Claudia Milena Rodríguez Forero.
- Solicitud del contratista cedente – Dora Olivia Palacios Aranguren.
- Estudios previos.
- Memorando No. 2024RI003088 del 31 de octubre de 2024 – Claudia Milena Rodríguez Forero
- Memorando No. 2024RI003119 del 6 de noviembre de 2024 – Solicitud de Cesión

Cordialmente,



JENNIFFER LORENA OCHOA RESTREPO
COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO
SECRETARÍA GENERAL

Anexos: MEMORANDO 2024RI003119

Elaboró: GISELLE MARCELA LOPEZ VELEZ – Abogada Contratista - GTH